



# LINEAMIENTO PARA DOCENTES

## Actividades académicas presenciales

### Clases en campus (presenciales e híbridas):

#### Características de las clases en campus:

1. Duración máxima de 90 minutos.
2. Descanso de 20 minutos entre clase y clase para limpieza y ventilación.
3. En las prácticas de laboratorio, el alumnado tendrá una asistencia máxima de 3 días a la semana y 4 horas por día.

#### Desarrollo de las clases presenciales en campus.

1. Escanear con tu celular el código QR del sistema de seguimiento de contagios del gobierno de la CDMX, sigue avanzando para evitar aglomeraciones y realiza el registro. Este código estará en los accesos al campus.
2. Solicitar que las y los estudiantes hagan el registro del punto anterior por cada clase impartida.
3. Usar cubrebocas y asegurar que el alumnado lo use correctamente.
4. Asegurar que se respete la distancia mínima de 1.5 metros entre personas marcada en cada salón, laboratorio o taller.
5. Solicitar a las y los estudiantes trasladarse a una área abierta durante los recesos.
6. En su caso, utilizar y solicitar el uso a las y los estudiantes del equipo de protección personal (EPP) adicional que se requiera.
7. Evitar el intercambio de objetos y materiales de uso personal.
8. Dar aviso a la coordinación académica y al servicio médico de la universidad en caso de enterarse de algún contagio en la clase, ya sea por recibir un mensaje de texto o SMS de contagio positivo por parte del sistema de rastreo del gobierno de la CDMX o por información del alumnado.
9. Llevar el control de asistencia para que, en caso de contagio, se facilite el rastreo de contactos estrechos.

### Contagios.

#### Medidas para romper la cadena de contagios:

1. Las personas que asisten a la universidad deberán informar a las autoridades competentes en caso de padecer Covid-19. Tratándose de profesoras, profesores y estudiantes, la autoridad competente será la coordinación académica.
2. Las áreas en las que se realizaron las actividades donde participó la persona contagiada, serán cerradas durante 48 horas para limpiarlas y sanitizarlas.
3. Se realizará el análisis de contactos estrechos<sup>1</sup> con la persona contagiada. La universidad podrá comunicarse con las y los estudiantes para llevar a cabo dicho análisis.
4. Las personas de ese grupo no podrán acudir a la universidad durante este período.
5. Ante un caso confirmado, los que tuvieron contacto estrecho deberán hacerse una prueba de antígenos a las 72 horas y guardar cuarentena por 14 días.

### Justificación de Faltas.

#### Cualquier falta a actividades presenciales será justificada cuando se derive de:

1. Un resultado "restringido"(rojo) en el cuestionario de salud.
2. Temperatura superior a 37.5°C detectada en las cámaras infrarrojas del campus.
3. Rastreo de contacto estrecho<sup>1</sup> con una persona con Covid-19.
4. Pertenecer a un grupo alertado por el sistema de rastreo del gobierno de la CDMX.
5. Contraer la enfermedad Covid-19.

<sup>1</sup>Se entenderá por contacto estrecho aquella persona que ha estado en contacto con un caso confirmado con COVID-19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 14 días después del inicio de síntomas del enfermo, cumpliéndose además una de las siguientes condiciones:

- Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro.
- Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, tales como lugares como oficinas, trabajos, reuniones, escuelas.
- Vivir o pernoctar en el mismo lugar.
- Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte.